



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *septiembre* de 1999.-

Visto el presente expediente caratulado: "Cámara Federal de Apelaciones de Rosario " s/licencia Aramberri Sylvia art.11 R.L.J.N., y

CONSIDERANDO:


Que a fs.3 la doctora Sylvia Aramberri en su carácter de juez federal titular del Juzgado Federal N° 2 de Rosario solicita licencia con goce de sueldo para los días 20 al 29 de septiembre del corriente año para asistir a la visita de estudio y trabajo al Consejo General del Poder Judicial de España, en la Ciudad de Madrid,

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo por los días citados a la doctora Sylvia Aramberri en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION